



Expte N° 56.544/5.-

SANTA FE, 27 de mayo de 2013.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia relacionadas con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Física I" y "Física II", de las carreras de ingeniería, autorizado por Resol. CD N° 207/12.

ATENTO que el trámite del mencionado Concurso se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno (Resol. HCS N° 601/09), y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado designado por Resol. CD N° 008/13, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Nicolás LONGHI, DNI N° 34.398.709
2. Luis D´JORGE, DNI N° 33.496.664
3. Walter BEDRIJ, DNI N° 34.112.366

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Nicolás LONGHI, DNI N° 34.398.709, en un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Física I" y "Física II" (carreras de ingeniería).

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento de Formación Básica, Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 151/13

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

Página 1 de 1